

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011



Deloitte

Auditores y Consultores Limitada RUT: 80.276.200-3

Rosario Norte 407 Las Condes, Santiago

Fono: (56-2) 2729 7000 Fax: (56-2) 2374 9177

e-mail: deloittechile@deloitte.com

www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte[®] se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl/acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos, informe de otros auditores sobre los estados financieros al 1 de diciembre de 2011

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 08 de marzo de 2012.

Marzo 21, 2013 Santiago, Chile

Edgardo Hernande

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.	
Estados de Situación Financiera - Clasificado	
Estados de Resultados por Naturaleza Estados de Resultados Integrales Estados de Cambios en el Patrimonio	
Estados de Flujos de Efectivo - Directo Notas a los Estados Financieros	



INDICE

Est Est Est	rados de Situación Financiera Clasificado rados de Resultados por Naturaleza rados de Resultados Integrales rados de Cambios en el Patrimonio rados de Flujos de efectivo Directo	4 6 7 8 9
1.	Información General	10
2.	Resumen de las principales políticas contables	11
	 2.1. Bases de Preparación 2.2. Información Financiera por Segmentos Operativos 2.3. Nuevos pronunciamientos contables 2.4. Transacciones en Monedas Extranjeras 2.5. Propiedad, Plantas y Equipos 2.6. Activos Intangibles distintos de la Plusvalia 2.7. Costos por Intereses 2.8. Préstamos que devengan intereses 2.9. Pérdidas por Deterioro de valor de los Activos no Financieros 2.10. Activos Financieros 2.11. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar 2.12. Subvenciones Oficiales 2.13. Efectivo y equivalentes al efectivo 2.14. Capital Emitido 2.15. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar 2.16. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos 2.17. Provisiones 2.18. Reconocimiento de Ingresos Ordinarios 2.19. Arrendamientos Operativos 2.20. Distribución de Dividendos 2.21. Medio Ambiente 2.22. Acuerdo de Concesión 2.23. Gastos en Publicidad 2.24. Gastos por Seguros de Bienes y Servicios 2.25. Ganancias por Acción 2.26. Flujo de Efectivo 	11 11 12 14 14 15 15 15 16 16 17 17 17 17 18 18 18 19 19 20 20 20 20
3.	Gestión del Riesgo Financiero	21
	3.1. Factores de riesgo financiero	21
4.	Estimaciones y Juicios Contables	23
5.	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	24
6.	Instrumentos Financieros	25



7.	Otros Activos Financieros	27
8.	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	29
9.	Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas	31
10.	Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	34
11.	Propiedades, Plantas y Equipos	35
12.	Impuestos a las Ganancias y Diferidos	37
13.	Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes	39
14.	Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar corrientes	43
15.	Otros Pasivos no Financieros no Corrientes	43
16.	Otras Provisiones	44
17.	Patrimonio	45
18.	Contingencias y Restricciones	47
19.	Cauciones obtenidas de Terceros	49
20.	Ingresos de actividades Ordinarias	50
21.	Ingresos y Costos Financieros	51
22.	Otros gastos, por naturaleza	51
23.	Resultados por unidades de reajuste	52
24.	Características del Contrato de Concesión	53
25.	Convenio Complementario Número 1	56
26.	Medio Ambiente	57
27.	Hechos Posteriores	57



SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A. Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	31/12/2012	31/12/2011
Activos	Noid	M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	469.280	3.664.350
Otros activos financieros corrientes	7 (a)	17.501.250	9.524.089
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	615.695	3.012.091
Activos por impuestos corrientes	10 (a)	37.846	290.755
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		18.624.071	16.491.285
	-		
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	7 (b)	66.644.478	65.459.582
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	9 (a)	18.381.877	16.984.033
Propiedades, Planta y Equipo	11	20.019	172.425
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		85.046.374	82.616.040
TOTAL DE ACTIVOS		103.670.445	99.107.325



SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A. Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Miles de pesos – M\$)

13	M\$ 1.664.519	M\$
	1.664.519	1 440 117
14		1,700.117
14	65.273	173.771
9 (b)	5.246	299.797
10 (b)	155	2.215
	1.735.193	1.935.900
13	42.871.868	43.262.006
13	42.871.868	43.262.006
16 (a)	1.058.193	843.233
12	7.129.922	5.280.118
15	3.012.934	3.234.450
	54.072.917	52.619.807
17 (a)	18.368.225	18.368.225
17 (e)	29.061.696	25.750.979
17 (d)	432.414	432.414
	47.862.335	44.551.618
	102 / 70 445	99.107.325
	13 16 (a) 12 15 17 (a) 17 (e)	14 63.273 9 (b) 5.246 10 (b) 155 1.735.193 13 42.871.868 16 (a) 1.058.193 12 7.129.922 15 3.012.934 54.072.917 17 (a) 18.368.225 17 (e) 29.061.696 17 (d) 432.414



SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.

Estado de Resultados por Naturaleza por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos – M\$)

(Miles de pesos – M3)		ACUMUL	UMULADO	
ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$	
GANANCIA (PERDIDA)				
Ingresos de actividades ordinarias	20	1.495.432	1.360.308	
Otros ingresos, por naturaleza		40.768	12.250	
Gastos por beneficios a los empleados		(79.425)	(184.464)	
Gasto por depreciación y amortización		(40.870)	(68.809)	
Otros gastos, por naturaleza	22	(1.753.961)	(1.678.082)	
Otras ganancias (pérdidas)		(4.224)	C	
Ingresos financieros	21 (a)	6.905.863	6.320.399	
Costos financieros	21 (b)	(3.117.568)	(3.058.538)	
Resultados por unidades de reajuste	23	1.714.682	2.762.483	
GANANCIA (PERDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		5.160.697	5.465.547	
Gasto por impuestos a las ganancias	12 (b)	(1.849.980)	(774.540)	
GANANCIA (PERDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.310.717	4.691.007	
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0	(
GANANCIA (PERDIDA)		3.310.717	4.691.007	
GANANCIAS POR ACCION				
Ganancia por acción básica				
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		214,98	304,61	
GANANCIA (PERDIDA) POR ACCION BASICA		214,98	304,61	



SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.

Estado de Resultados Integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos - M\$)

		ACUMULADO		
TADO DE RESULTADO INTEGRAL Nota		31/12/2012	31/12/2011	
		M\$	M\$	
Ganancia (pérdida)		3.310.717	4.691.007	
Resultado Integral atribuible a :				
Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.310.717	4.691.007	
Resultado Integral atribuible a participaciones no controladoras		_	_	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		3.310.717	4.691.007	



SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A. Estado de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Miles de pesos – M\$)

	Nota	Capital emitido	Otras Reservas Varias	Ganacias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2012		18.368.225	432.414	25.750.979	44.551.618
Saldo Inicial Reexpresado	17	18.368.225	432.414	25.750.979	44.551.618
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral	17 e)	-	-	3.310.717	3.310.717
Dividendos	17 e)	-	-	-	-
Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2012		18.368.225	432.414	29.061.696	47.862.335
Saldo Inicial Ejercicio Anterior 01/01/2011		18.368.225	432.414	21.059.972	39.860.611
Saldo Inicial Reexpresado		18.368.225	432.414	21.059.972	39.860.611
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral	17 e)	-	-	4.691.007	4.691.007
Dividendos	17 e)	-	-	-	_
Otro Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-
Saldo Final Ejercicio 31/12/2011		18.368.225	432.414	25.750.979	44.551.618



SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.

Estado de Flujos de efectivo método directo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos - M\$)

(Miles de pesos – MQ)			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios		4.550.633	3.877.977
Otros cobros por actividades de operación		2.451.295	2.102.836
Clases de pagos			
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.868.877)	(3.927.944)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(131.108)	(162.992)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones			
derivadas de las pólizas suscritas		(231.516)	(249.684)
Otros pagos por actividades de operación		(147.715)	(190.541)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(621)	(585)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de		4 / 00 003	1 440 047
operación		4.622.091	1.449.067
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Compras de propiedades, planta y equipo		(5.058)	(5.677)
Intereses recibidos		505.851	245.868
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.966.980)	(3.413.567)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(4.466.187)	(3.173.376)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE			
EINANCIACION Pagos de préstamos (Capital)		(148.428)	(1.453.663)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		-	3.054.485
Préstamos de entidades relacionadas		(135.725)	-
Intereses Pagados		(3.066.821)	(2.324.478)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(3.350.974)	(723.656)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo,	1		
antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(3.195.070)	(2.447.965)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y			
equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(3.195.070)	(2.447.965)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5	3.664.350	6.112.315
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	469.280	3.664.350



1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. (en adelante la "Sociedad") es una empresa prestadora de servicios de obras públicas. Su domicilio legal es Nuevo Camino Costero KM 9920, El Tabo, Chile y su Rol Único Tributario es 96.943.620-5

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001. El detalle de accionistas se describe en Nota 17(b).

El objeto de la Sociedad es la construcción, explotación y conservación de las obras que se indican en las Bases de Licitación, que comprenden la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, contemplando un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago – San Antonio) en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo – Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades informantes con el número 765. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los presentes estados financieros anuales de la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2012 y 2011; y los correspondientes estados de resultados por naturaleza, estado de cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre 2012 y 2011.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera, se presenta en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2011.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos Estados Financieros han sido aprobados en la Sesión de Directorio de fecha 21 de marzo de 2013.



2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estas normas requieren el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables de la Sociedad. En nota Nº4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2 INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la IFRS N°8, "Segmentos de Operación", ya que posee un único giro, el cual es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Red Vial Litoral Central".



2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB:

a) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros anuales. Su adopción no tuvo un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enmiendas a NIIF	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada),	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7,	Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas antes señaladas, no tienen un impacto significativo en sus estados financieros anuales.



b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12	Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13	Mediciones de Valor Razonable	o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011)	Estados Financieros Separados	o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011)	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19	Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIC 27	Modificaciones a Estados Financieros Consolidados, Revelaciones de Participaciones en Otras Sociedades y Estados Financieros separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014



La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

2.4 TRANSACCIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Pesos por unidad				
	31-12-2012	31-12-2011			
Unidad de Fomento (U.F)	22.840,75	22.294,03			
Dólar estadounidense (US\$)	479,96	519,2			
Euro (€)	634,45	672,97			

2.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los bienes de Propiedad, plantas y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.



El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil estimada.

ACTIVO	VIDA UTIL (Años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	3 - 10
Planta y Equipos	6
Equipamientos Informáticos	4 - 5
Vehículos de Motor	2 - 5
Otras Propiedad, Planta y Equipos	3 - 7

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los estados financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 a 6 años).

2.7 COSTOS POR INTERESES

Los costos por intereses incurridos para construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

2.8 PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. El valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de costo amortizado a tasa variable nominal.



2.9 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.10 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (a) Activos a valor razonable a través de resultados
- (b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento
- (c) Préstamos y cuentas por cobrar
- (d) Activos financieros mantenidos para la venta

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Inversiones mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.



(c) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como otros activos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

d) Activos Financieros mantenidos para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

2.11 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

2.12 SUBVENCIONES OFICIALES

Las subvenciones del Gobierno se reconocen como ingresos diferidos y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período necesario para correlacionarlos con los costos que pretenden compensar.

2.13 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.14 CAPITAL EMITIDO

El capital de la Sociedad está dividido en 15.400 acciones nominativas y sin valor nominal. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes. Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.15 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente, a su costo amortizado utilizando un método de tasa de interés efectivo cuando éstas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.



2.16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

(A) Impuesto a la Renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio incluye tanto el impuesto corriente que resulta de la aplicación de las normas tributarias sobre la base imponible del período, después de aplicar las deducciones o agregados que tributariamente son admisibles, como de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y de los créditos tributarios por bases imponibles negativas.

(B) Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos por impuestos diferidos, correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legal exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

2.17 PROVISIONES

Bajo el rubro provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra Concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de la explotación.

Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la Autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.18 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos de explotación de la Sociedad, están compuestos por el derecho a cobro de peajes, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación suscrito con el Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad Concesionaria cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile, según el acuerdo de concesión antes mencionado. El ingreso mínimo es reconocido en forma proporcional durante el ejercicio, siempre y cuando los flujos vehiculares reales sean inferiores a éste.



La Sociedad aplica el modelo financiero puro dispuesto en la IFRIC 12. De acuerdo a las características que posee la Concesión de la obra Red Vial Litoral Central, se registran tanto el derecho a cobro de peajes y la proporción del Ingreso Mínimo Garantizado sólo en un 20% de dichos ingresos reales. El 80% restante rebaja la cuenta por cobrar del Activo Financiero.

A su vez, en este rubro la Sociedad reconoce los ingresos por concepto de subsidio de explotación sobre la base de devengo lineal durante todo el tiempo que existan Ingresos Mínimos Garantizados, en proporción al 20% del subsidio real.

2.19 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los pagos por concepto de arrendamiento operativo, se cargan a resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.20 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas en los convenios de financiamiento. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Dada las restricciones anteriormente señaladas, la administración estima que se darían las condiciones para efectuar una distribución de dividendos, sin embargo, se ha optado por mantener los fondos en la compañía.

2.21 MEDIO AMBIENTE

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedad, planta y equipos.

2.22 ACUERDO DE CONCESIÓN

La concesión de la Obra Red Vial Litoral Central se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un activo financiero puro, representado por la cuenta a cobrar al Estado.

La cuenta por cobrar corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras



Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza a costo amortizado (Ingresos Mínimos Garantizados), descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes para la porción de cobro en el año y no corrientes para la porción cuyo vencimiento es superior a un año.

2.23 GASTOS EN PUBLICIDAD

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando son efectuados.

2.24 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago.

Los valores pagados y no consumidos se reconocen como Pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a rembolsar por la compañía de seguros en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

2.25 GANANCIAS POR ACCION

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

2.26 FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se prepara de acuerdo con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de la transacción que la origina y sin restricciones).

Actividades de operación: Representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o de financiamiento.

Actividades de inversión: Representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.



Actividades de financiamiento: Representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

La Sociedad Presenta su Flujo de Efectivo bajo el método Directo.

3. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Concesionaria están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la Compañía abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas de la Compañía. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

A continuación detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

i) Riesgo de mercado

i.1) Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de Litoral Central está dada por un pasivo exigible en moneda local. Este criterio permite realizar un calce con la misma moneda en que se originan los flujos.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se elimina el riesgo de variación de UF.

Las obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en CL\$ del servicio de la deuda. La inflación positiva genera un efecto amortiguador de la deuda ya que las amortizaciones del capital corresponden a cuotas fijas en CL\$.

La Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación más un 3,5%. Este mecanismo ofrece una cobertura adicional, entre los ingresos y los compromisos de pagos del pasivo financiero.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores con contratos en moneda extranjera.



i.2) Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido al riesgo de descalce con el mercado causado por las fluctuaciones de los tipos de interés, la sociedad optó por una estructura de financiamiento dada por un crédito de largo plazo del Banco del Estado y el Banco Security en moneda nacional y a tasa variable, TAB de 90 días.

ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones del préstamo del Sindicato de Bancos, está cubierto por la exigencia de los financista de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con la cuota del período siguiente.

La deuda tiene vencimientos semestrales en enero y julio de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un Modelo Financiero que proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

El proyecto, tiene además el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, lo que permite tener certeza de los flujos de ingresos.

iii) Riesgo de crédito

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

- a) Inversiones en activos
- b) Saldos relativos a la cuenta por cobrar del Activo Financiero

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a las políticas implementadas por la administración. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en las cuentas disponibles del proyecto, se invierten en instituciones y papeles de corto plazo con clasificación AA+ o superior.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de la cuota siguiente del servicio de la deuda, se deben invertir a un plazo máximo del vencimiento siguiente. Estos dineros constituyen un DP en garantía del Banco del Estado.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor de los próximos tres meses.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la



Sociedad. Lo anterior hace que la sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la autopista tiene un sistema de cobro de peaje tradicional con barrera, por lo cual la recaudación no genera crédito.

El saldo de la cuenta por cobrar que corresponde al Activo Financiero bajo normas IFRS, se rebaja con el 80% de los ingresos por IMG y el 80% del Subsidio de explotación del proyecto. En definitiva constituye una cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, por lo cual está asociado a un nivel de riesgo país.

La curva de los IMG anual y el subsidio de explotación, son activos expresados en UF, por lo cual, los aumentos de la UF generan un efecto positivo de tipo de cambio en el resultado de la compañía, debido a que el pasivo exigible está estructurado en CL\$.

Tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja producto que los instrumentos financieros con que cuenta poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del período financiero siguiente:

(a) Provisión Mantención Mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra Concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de la explotación.

Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la Autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando una tasa de interés BCU a 5 años.

La determinación de la tasa anterior se relaciona a la duración media del ciclo de mantención o reparación de la Autopista.

(b) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente el deterioro de las cuentas por cobrar de manera de determinar objetivamente su capacidad de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.



5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Caja	CLP	200	1.350
Bancos	CLP	147.371	370.864
Depósitos a Plazo (1)	CLP	321.709	3.292.136
Total efectivo y equivalente al efectivo		469.280	3.664.350
Sub-total por moneda	CLP	469.280	3.664.350

Se considera para el Estado de Flujo Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, el saldo en bancos y los depósitos a plazo con un vencimiento original desde su colocación de tres meses o menos.

La Sociedad no tiene otras transacciones no monetarias significativas que deban ser reveladas así como tampoco ha realizado adquisiciones de sociedades en ambos ejercicios.

(1) El detalle de los Depósitos a Plazo es el siguiente:

							Co	orriente	
D UT autidad		País			Df-		Vencimiento	Takal a amianta ad	
R.UT entidad deudora	Entidad deudora	entidad	R.U.T acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda		Total corriente al 31.12.2012	
20040.4		deudora			7.0.0000		0 días a 90 días	01.12.2012	
							M\$	M\$	
96.943.620-5	Soc. Conc. Litoral Central S.A.	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	321.709	321.709	
	Total otros A	321.709	321.709						

Г								Corriente													
		País	- /		Vencimiento																
	R.UT entidad deudora	Entidad deudora	entidad R.U.T ac	entidad	entidad	entidad	entidad	entidad	entidad	entidad	entidad	entidad R.U.T acreedo	R.U.T acreedor	R.U.T acreedor	Acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda	Moneda		Total corriente al 31.12.2011
	debuolu		deudora		Acteedor 0 d	0 días a 90 días	31.12.2011														
								M\$	M\$												
Γ	96.943.620-5	Soc. Conc. Litoral Central S.A.	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	3.292.136	3.292.136												
		Total otros A	ctivos Finar	cieros Corrientes				3.292.136	3.292.136												



6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6. (a) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

ACTIVOS

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre 2012	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	321.709	147.571	-	469.280
Otros activos financieros corrientes	12.545.349	4.955.901	-	17.501.250
Deudores comerciales y otras CxC	-	615.695	-	615.695
Otros activos financieros no corrientes	-	66.644.478	-	66.644.478
Cuentas por cobrar a EERR no corrientes	-	18.381.877	-	18.381.877
Total	12.867.058	90.745.522	-	103.612.580

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre 2011	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	3.664.350	-	3.664.350
Otros activos financieros corrientes	5.052.774	4.471.315	-	9.524.089
Deudores comerciales y otras CxC	-	3.012.091	-	3.012.091
Otros activos financieros no corrientes	-	65.459.582	-	65.459.582
Cuentas por cobrar a EERR no corrientes	-	16.984.033	-	16.984.033
Total	5.052.774	93.591.371	-	98.644.145

PASIVOS

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total	
31 de diciembre 2012	M\$	M\$	M\$	
Otros pasivos financieros corrientes	1.664.519	-	1.664.519	
Otros pasivos financieros no corrientes	42.871.868	-	42.871.868	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	-	65.273	65.273	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	_	5.246	5.246	
Total	44.536.387	70.519	44.606.906	
Instrumentos financieros por categoría	Pasivos a valor razonable con	Otros pasivos	Total	
Pasivos corrientes y no corrientes	cambios en resultados	imanereros		
Pasivos corrientes y no corrientes 31 de diciembre 2011		mş	M\$	
· ·	resultados		M\$ 1.460.117	
31 de diciembre 2011	resultados M\$			
31 de diciembre 2011 Otros pasivos financieros corrientes	resultados M\$ 1.460.117		1.460.117	
31 de diciembre 2011 Otros pasivos financieros corrientes Otros pasivos financieros no corrientes	resultados M\$ 1.460.117	M\$ - -	1.460.117 43.262.006	



6. (b) CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos comerciales con clientes, créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) e inversiones financieras.

Conceptos	31/12/2012	31/12/2011
·	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Cuentas corrientes bancarias	147.571	372.214
Depósitos a plazo clasificación Nivel 1+	321.709	3.292.136
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	469.280	3.664.350
Deudores comerciales y otras CxC		
Riesgo Soberano	394.873	389.551
Sin rating crediticio (1)	220.822	199.841
Riesgo AA	0	2.422.699
Total Deudores comerciales y otras CxC	615.695	3.012.091
Otros activos financieros corrientes		
Depósitos a plazo clasificación Nivel 1+	12.545.349	5.052.774
Riesgo soberano	4.955.901	4.471.315
Total Otros activos financieros corrientes	17.501.250	9.524.089
Otros activos financieros no corrientes		
Riesgo soberano	66.644.478	65.459.582
total Otros activos financieros no corrientes	66.644.478	65.459.582

Dentro de la clasificación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a "Sin rating crediticio" corresponden a las cuentas por cobrar a la empresa que realiza el servicio de recaudación de peajes a la Sociedad.

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente, han sido renegociados durante la gestión 2012.



7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(a) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de los otros activos financieros corrientes mantenidos hasta su vencimiento, es la siguiente:

Conceptos	31/12/2012	31/12/2011	
		M\$	M\$
Depósitos a plazo (1)		12.545.349	5.052.774
Activo Financiero por Cobrar al MOP (2)		4.955.901	4.471.315
	Total	17.501.250	9.524.089

(b) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros no corrientes es el siguiente:

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$	
Activo Financiero por Cobrar al MOP (2)	66.644.478	65.459.582	
Total	66.644.478	65.459.582	

(1) El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazo invertidos con fondos provenientes de recaudación de peajes y que deben ser mantenidos en cuentas de reservas según lo acordado en los contratos de financiamiento.

Los contratos de financiamiento de los proyectos de infraestructuras, establecen la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas, cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto y en el largo plazo de la deuda.

(2) En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al MOP corriente y no corriente que surge de la aplicación de la IFRIC 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al costo amortizado, descontados a la tasa de interés relevante determinada de un 6.89%.

De acuerdo a IFRIC 12, se crea un Activo Financiero que es la Cuenta por Cobrar al MOP, originada por la inversión de la obra en Concesión. Se irá descontando este Activo Financiero al momento del pago con el 80% que corresponde a los Ingresos Mínimos Garantizados y el 80% que corresponde al Subsidio otorgado por el Estado según las Bases de Licitación.



(c) DETALLE DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(1) El detalle de los Depósitos a Plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

								Corr	iente				
											Vencimiento		
R.UT entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda	0 días a 90 días		181 días a 1 año	Total corriente al 31.12.2012			
							M\$	M\$	M\$	M\$			
96.943.620-5	Soc. Conc. Litoral Central S.A.	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	1.747.438	10.797.911	_	12.545.349			
	Total of	tros Activos Fina	ncieros Corrientes				1.747.438	10.797.911	-	12.545.349			

Al 31 de diciembre de 2011:

	Entidad deudora							Corr	Corriente		
R.UT entidad deudora					País Acreedor	Moneda					
		País entidad deudora	R.U.T acreedor	Acreedor			0 días a 90 días	91 días a 180 días	181 días a 1 año	Total corriente al 31.12.2010	
96.943.620-5	Soc. Conc. Litoral Central S.A.	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	¢	M\$ 1.654.837	M\$	M\$	M\$ 1.654.837	
						φ	1.034.037				
96.943.620-5	Soc. Conc. Litoral Central S.A.	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	-	3.397.937	-	3.397.937	
	Total of	1.654.837	3.397.937	-	5.052.774						



8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es la siguiente:

	Corri	ente		
Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$		
Cuentas por Cobrar al MOP (1)	394.873	389.551		
Recaudación de Peajes	116.708	97.381		
Otras cuentas por cobrar (2)	775	2.424.443		
Otros deudores menores	103.339	100.716		
Total	615.695	3.012.091		

- (1) La cuenta por cobrar al MOP corresponde a recuperación de IVA de los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra según las Bases de Licitación y diferencial de ingresos mínimos garantizados en proporción al 20%.
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2011 incluye la cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene con la compañía de seguros, relacionado con los desembolsos comprometidos por dicha compañía para la reparación de los daños producidos por el terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010 (ver nota 16.a). Durante el año 2012 se recuperó este importe



b) Los vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes son los siguientes:

	Cuentas por Col	brar al MOP	Recaudaci	ón de Peajes	Otras cuent	tas por Cobrar	Otros deudores menores	
Conceptos	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011	31/01/2012	31/12/2011
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Menor a 3 meses	39.333	21.819	116.708	97.381	775	1.744	28	-
3 a 6 meses	-	-	-	-	-	2.422.699	103.311	-
6 a 12 meses	355.540	367.732	-	-	-	-	-	100.716
Mayor a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	394.873	389.551	116.708	97.381	775	2.424.443	103.339	100.716

c) Los valores justos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no difieren significativamente de sus valores en libros.



9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Grupo Costanera S.P.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Mutuo	CLP	36 Meses	18.102.214	16.984.033
Gestión Vial S.A	96.942.440-1	Chile	Accionista	Mutuo	U.F.	36 Meses	279.663	0
	18.381.877	16.984.033						

La Sociedad mantiene vigente los siguientes contratos de mutuos con empresas relacionadas:

Con fecha 05 de noviembre de 2010, mediante escritura pública, se modificó el Contrato de Mutuo a Plazo Fijo, el cual se amplía el plazo de vencimiento al 07 de noviembre de 2013 y se capitalizan los intereses.

Con fecha 30 de junio de 2011, mediante escritura pública, se modificó el Contrato de Mutuo a Plazo Fijo, el cual la Sociedad Acciona Concesiones Chile S.A. cede y transfiere a Nueva Inversiones S.A., la totalidad del contrato en los mismos términos y condiciones.

Con fecha 30 de junio de 2011, mediante escritura pública, se modificó Contrato de Mutuo a Plazo Fijo, el cual la Sociedad Inv. Autostrade Chile Ltda. cede y transfiere a Nueva Inversiones S.A., la totalidad del contrato en los mismos términos y condiciones.

Con fecha 23 de mayo de 2012, se firma Contrato de Cuenta Corriente Mercantil entre la Sociedad y Gestión Vial S.A

Con fecha 02 de agosto de 2012, mediante escritura pública, se modificó Contrato de Mutuo a Plazo Fijo, el cual la Sociedad Nueva Inversiones S.A. vende, cede y transfiere a Grupo Costanera S.P.A., la totalidad del contrato en los mismos términos y condiciones.

Con fecha 18 de Diciembre de 2012, mediante escritura pública la sociedad firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la sociedad Gestión Vial S.A, con una duración de 3 años.



b) Las Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Gestión Vial S.A	96.942.440-1	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	30 días	5.246	295.896
Soc. Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	-	86
Soc. de Operación y Log. de Infraestructuras S.A.	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	-	3.815
	5.246	299.797						

c) Saldos y Transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas de largo plazo se asocian al Contrato de Mutuo a Plazo Fijo con Grupo Costanera S.P.A y Gestión Vial S.A.

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas se asocian a los siguientes contratos:

- a) Con fecha 15 de septiembre de 2008, la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. firmó "Contrato de Servicios de Gestión y Recaudación de peajes y otros servicios especiales obligatorios" con la Sociedad Gestión Vial S.A., cuyo importe del contrato es de UF 2.145.- mensuales
- b) Con fecha 14 de julio de 2005 la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. firmó un contrato de Arriendo con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructura S.A. cuyo importe del contrato es de UF 38,95 mensuales, con fecha 03 de julio de 2012 las partes han convenido celebrar el cierre del contrato de arriendo hasta el 30 de junio de 2012.
- c) Con fecha 30 de mayo de 2007 la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. firmó un contrato de Administración y Contabilidad con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A. cuyo importe del contrato es de UF 105 mensuales, con fecha 03 de julio de 2012 las partes han convenido celebrar el cierre del contrato hasta el 30 de junio de 2012.
- d) Con fecha 30 de junio de 2012, la Sociedad finiquitó el contrato "Administración y Contabilidad" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A.
- e) Con fecha 30 de junio de 2012, la Sociedad finiquitó el "contrato de Arriendo" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A.
- f) Con fecha 01 de julio de 2012, la Sociedad firmó "Contrato de Servicios de Gestión y Recaudación de peajes y otros servicios especiales obligatorios" con la Sociedad Gestión Vial S.A., cuyo importe del contrato es de UF4.714,41.- mensuales



En Nota 17, se detallan los nombres de los accionistas y de las Sociedades controladoras.

Para las transacciones efectuadas con empresas relacionadas se presentan todas, sin considerar una materialidad específica.

				31/1	2/2012	31/1	2/2011
Sociedad	R.U.T	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Monto	Efectos en Resultados (Cargos/Abono)	Monto	Efectos en Resultados (Cargos/Abono)
Soc. de Operación y Logística de Infraestructuras S.A	99.570.060-3	Accionista común	Arriendos Recibidos	6.262	(5.262)	12.154	(10.214)
initidesituctoras s.A			Serv. Profesionales Recibidos	16.880	(14.185)	32.766	(27.535)
			Pagos	(26.957)	-	37.630	-
Nueva Inversiones S.A.	76.152.685-5	Accionista	Mutuo Plazo Otorgado	-	685.263	1.031.387	1.031.387
Grupo Costanera S.P.A	76.493.970-0	Accionista	Mutuo Plazo Otorgado	18.102.214	432.918	-	-
Gestión Vial S.A	96.942.440-1	Accionista	Prestación de servicios recibidos	1.122.846	(915.989)	961.037	(527.199)
			Facturas pendientes de recibir	-	-	24.185	(24.185)
			Pagos	(1.171.897)	-	(628.377)	-
			Ventas Activos fijos	135.084	10.435	-	-
			Cobro Activos Fijos	135.084	0	-	-
			Contrato Mercantil por cobrar	137.286	(672)	-	-
			Cobro Cuenta Corriente Mercantil	137.286	0		
			Varios por pagar	5.246	0	-	-
			Mutuo Plazo Otorgado	279.663	957	-	-
Soc. Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Accionista común	Facturas pendientes de recibir	86	-	86	

d) Remuneraciones al Directorio

Durante el ejercicio 2012, los Directores no recibieron remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones.



10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

(a) Activos

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

Cuentas por Cobrar por Impuestos	Moneda	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
IVA Crédito Fiscal	CLP	37.846	290.755
Total Cuentas por cobrar por Impuestos		37.846	290.755

(b) Pasivos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no ha provisionado Impuesto a la renta de Primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$30.416.405 y M\$27.178.941, respectivamente.

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

Cuentas por Pagar por Impuestos	Moneda	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Impuesto Renta 35% Impto. Único 1ra Cat.	CLP	155	598
Impuesto 2da Categoría por pagar	CLP	-	1.617
Total Cuentas por pagar por Impuestos		155	2.215

(c) Gasto por impuesto a las ganancias ver detalle en nota 12.



11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y su correspondiente depreciación acumulada es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipo, neto	20.019	172.425
Planta y equipo	15.648	18.380
Equipamiento de tecnologías de la información	-	4.775
Instalaciones Fijas y Accesorios	-	57.889
Vehículos de Motor	4.371	90.080
Otras Propiedades, Planta y Equipo	-	1.301
Propiedades, planta y equipo, bruto	54.057	401.727
Planta y equipo	19.800	27.975
Equipamiento de tecnologías de la información	19.569	42.230
Instalaciones Fijas y Accesorios	-	122.978
Vehículos de Motor	14.688	197.464
Otras Propiedades, Planta y Equipo	-	11.080
Depreciación Acumulada	(34.038)	(229.302)
Planta y equipo	(4.152)	(9.595)
Equipamiento de tecnologías de la información	(19.569)	(37.455)
Instalaciones Fijas y Accesorios	-	(65.089)
Vehículos de Motor	(10.317)	(107.384)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	-	(9.779)

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no mantiene bienes disponibles para la venta ni tampoco existen bienes significativos que se encuentren totalmente depreciados.



Los movimientos para el ejercicio 2012 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Saldo Inicial al 01/01/2012	Adiciones	Desapropiaciones	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final al 31/12/2012
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Planta y equipo	18.380	-	-	(2.002)	(730)	15.648
Equipamiento de tecnologías de la información	4.775	-	-	(3.876)	(899)	-
Instalaciones Fijas y Accesorios	57.889	-	-	(10.645)	(47.244)	-
Vehículos de Motor	90.080	-	-	(24.046)	(61.663)	4.371
Otras Propiedades, Planta y Equipo	1.301	-	-	(301)	(1.000)	-
TOTALES	172.425	-	-	(40.870)	(111.536)	20.019

Los movimientos para el ejercicio 2011 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Saldo Inicial al 01/01/2011	Adiciones	Desapropiaciones	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final al 31/12/2011
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Planta y equipo	18.746	1.980	-	(2.346)	-	18.380
Equipamiento de tecnologías de la información	9.065	581	-	(4.871)	-	4.775
Instalaciones Fijas y Accesorios	70.349	5.340	-	(17.800)	-	57.889
Vehículos de Motor	133.369		-	(43.289)	-	90.080
Otras Propiedades, Planta y Equipo	478	1.326	-	(503)	-	1.301
TOTALES	232.007	9.227	-	(68.809)	-	172.425

Los costos de depreciación son registrados como parte de los Gastos de Administración en el estado de resultados.



12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDOS

(a) Impuestos Diferidos:

	31/12	/2012	31/12	/2011
Conceptos	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Provisión Vacaciones	-	-	3.703	-
Subtotal Impuestos Diferido corto plazo	-	•	3.703	-
Subsidios del Estado	509.070	-	308.680	-
Ingresos Anticipados	22.409	-	17.745	-
Provisión Mantención	211.639	-	143.350	-
Pérdida tributaria L/P	6.083.281	-	4.620.420	-
Depreciación Activo Fijo	186	-	8.566	-
Amortización Obra en Concesión	-	13.956.507	-	10.382.027
Software	-	0	-	555
Subtotal Impuestos Diferido largo plazo	6.826.585	13.956.507	5.098.761	10.382.582
Sub-Totales	6.826.585	13.956.507	5.102.464	10.382.582
Reclasificación activo diferido	(6.826.585)	(6.826.585)	(5.102.464)	(5.102.464)
Totales	-	7.129.922	-	5.280.118

De acuerdo con la normativa tributaria vigente en Chile, las pérdidas tributarias son de aplicación indefinida, no existiendo un plazo de expiración para las mismas.

La Sociedad estima que existe la probabilidad de recuperar las pérdidas tributarias en su totalidad, en base a la proyección de sus flujos futuros.

No existen activos por impuestos diferidos que no hayan sido reconocidos por la Sociedad.

(b) Gasto por impuesto:

El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de		
las diferencias temporarias	(1.849.803)	(773.931)
Gastos tributario corriente	(155)	(598)
Ajustes respecto al ejercicio anterior	(22)	(11)
Total gasto por impuesto a las ganancias	(1.849.980)	(774.540)

No existen impuestos diferidos relacionados con partidas cargadas o abonadas directamente a la cuenta de otros resultados integrales del patrimonio.



(c) Conciliación Tasa Efectiva

	31/12/	2012	31/12/2011		
Conceptos	Base Imponible	Tasa 20%	Base Imponible	Tasa 20%	
	M\$	M \$	M\$	M\$	
A partir del resultado financiero antes de impuestos:					
Resultado antes de impuesto	5.160.697	1.032.139	5.465.547	1.093.109	
Ajustes para llegar a la tasa efectiva:					
C.M Pérdidas de Arrastre	-570.758	-114.152	-954.353	-190.871	
C.M Patrimonio	6	1	15	3	
Multas	117	23	792	158	
Otros ajuste IFRS	11	2	40.537	8.107	
Efecto impositivo por cambio de tasa legal		931.790		-136.576	
Total ajustes para llegar a la tasa efectiva		817.664		-319.178	
	17.70%	1 0 10 000	2	770.001	
Impuesto a la Renta s/g Tasa Efectiva	17,79%	1.849.803	16,66%		
Impuesto por Gastos Rechazados 35%		177		609	
Gasto por Impuesto a la Renta		1.849.980		774.540	

Constant	31/12/2012	31/12/2011
Conceptos	%	%
Tasa Impositiva legal	20%	20%
Ajustes para llegar a la tasa efectiva:		
Efecto en tasa impositiva otras diferencias	-2,21%	-3,49%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles impositivamente	0,001%	0,15%
Total ajustes para llegar a la tasa efectiva		
Tasa Impositiva efectiva (%)	17,79%	16,66%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de los ejercicios 2012 y 2011, corresponden a las tasas de impuestos a las Sociedades del 20%, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Con fecha 31 de julio de 2010, se promulgó la ley N° 20.455 en la cual se fijan las tasas de impuesto a la renta por los años comerciales 2011 (20%) y 2012 (18,5).

Con fecha 27 de septiembre de 2012, fue publicada la ley N° 20.630, la cual establece un cambio de carácter permanente de la tasa impositiva del Impuesto de Primera Categoría al 20% a contar del año 2012.



13. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose de los pasivos financieros para los respectivos ejercicios es el siguiente:

	CORRIE	NTES	RIENTES	
Otros Pasivos Financieros	31/12/2012 31/12/2011 M\$ M\$		31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Obligaciones con Int. Financieras	1.664.519	1.460.117	42.871.868	43.262.006
Total	1.664.519	1.460.117	42.871.868	43.262.006

a) Obligaciones con Instituciones Financieras

Mediante escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, otorgada ante el notario de Santiago D. Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un Convenio de Financiamiento con el Banco del Estado de Chile y con el Banco Security.

Mediante este Convenio de Financiamiento los bancos se comprometieron a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo, hasta el equivalente en pesos, a 2.290.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción de la Concesión.

Este convenio tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025.

Mediante escritura pública de fecha 18 de noviembre de 2004, otorgada ante el notario de Santiago don Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un Segundo Convenio de Financiamiento con el Banco del Estado de Chile y con el Banco Security.

Mediante este Segundo Convenio de Financiamiento los bancos se comprometieron a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo, hasta el equivalente en pesos, a 752.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción conforme a lo definido en el Convenio Complementario número 1.

Mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2006, otorgada ante el notario de Santiago don Félix Jara Cadot, se modifica el Convenio de Financiamiento y Reprogramación de la deuda entre la Sociedad, Banco del Estado de Chile y Banco Security. Se establecen nuevas condiciones al Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002, redenominándose el financiamiento de largo plazo adeudado por la Sociedad de Unidades de Fomento a pesos no reajustables, modificándose la tasa de interés y las restricciones para el reparto de dividendos.

Este convenio tiene fecha de vencimiento en agosto del año 2010.

Mediante escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2007, otorgada ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, se modifica el Convenio de Financiamiento original con fecha 20 de junio de 2006, entre la Sociedad, Banco del Estado de Chile y Banco Security. Se modifica la tasa de interés, se pone término a la garantía de Liquidez de caja y se modifica el Fondo de Reserva de Servicio de la Deuda.



Mediante escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2007, otorgada ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un tercer convenio de Financiamiento de largo plazo con el Banco del Estado de Chile y el Banco Security hasta el equivalente en pesos a 350.000 Unidades de Fomento. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables y a la fecha se ha utilizado en su totalidad.

Este convenio tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025.

La Sociedad debe mantener un depósito en garantía para el pago del Servicio de la deuda equivalente al próximo cupón para Convenio de Financiamiento N°1 y Convenio de Financiamiento N°3. Además, debe mantener un fondo de reserva de mantención para cubrir los gastos de mantenimiento y conservación diferida de los próximos 3 meses.

No existen líneas de crédito no utilizadas a la fecha de estos Estados Financieros.

No existen diferencias entre el valor justo de la deuda y los valores registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.



(a.1) Obligaciones con Instituciones Financieras corrientes

Al 31 de diciembre de 2012:

		31/12/2012				
			Tipo Monedo	Vencimiento		
Banco o Institución Financiera	R.U.T	U.F	\$	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
Banco Estado de Chile	97.030.000-7	0	1.402.358	1.402.358	1.238.012	164.316
Banco Security	97.053.000-2	0	262.161	262.161	231.438	30.723
Total		0	1.664.519	1.664.519	1.469.450	195.039
Monto Capital Adeudado			390.138	390.138		
Tasa int. Promedio anual			6,98%			

Al 31 de diciembre de 2011:

		31/12/2011				
		Tipo Monedo	1	Vencimiento		
Banco o Institución Financiera	R.U.T	U.F	M\$	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
Banco Estado de Chile	97.030.000-7	0	1.232.069	1.232.069	1.169.544	62.526
Banco Security	97.053.000-2	0	228.048	228.048	216.359	11.688
Total		0	1.460.117	1.460.117	1.385.903	74.214
Monto Capital Adeudado		0	148.428	148.428		
Tasa int. Promedio anual		0	6,98%			



(a.2) Obligaciones con Instituciones Financieras no corrientes

Al 31 de diciembre 2012

			AÑOS DE VENCIMIENTO			TASA DE				
Banco o Institución	R.U.T	MONEDA				MÁS DE 5 HASTA	MAS DE 10) AÑOS		INTERES
Financiera			MÁS DE 1 HASTA 2	MÁS DE 2 HASTA 3	MÁS DE 3 HASTA 5	10	MONTO	PLAZO	TOTAL	ANUAL NOMINAL
Banco Estado de Chile	97.030.000-7	\$	1.064.665	735.974	5.015.300	21.926.100	7.377.536	12 AÑOS	36.119.575	6,98%
Banco Security	97.053.000-2	\$	199.032	137.585	937.574	4.098.925	1.379.177	12 AÑOS	6.752.293	6,98%
TOTALES			1.263.697	873.559	5.952.874	26.025.025	8.756.713	0	42.871.868	0

Al 31 de diciembre 2011

				AÑOS DE VENCIMIENTO			TASA DE			
Banco o Institución	R.U.T	MONEDA	,	,		MÁS DE 5 HASTA	MAS DE 10) AÑOS		INTERES
Financiera	н.с.:	MONEDA	MÁS DE 1 HASTA 2	MAS DE 2 HASTA 3	MAS DE 3 HASTA 5	10	MONTO	PLAZO	TOTAL	ANUAL NOMINAL
Banco Estado de Chile	97.030.000-7	\$	901.753	491.605	2.978.891	19.278.767	12.797.251	13 AÑOS	36.448.267	6,98%
Banco Security	97.053.000-2	\$	168.576	91.902	556.882	3.604.026	2.392.353	13 AÑOS	6.813.739	6,98%
TOTALES			1.070.329	583.507	3.535.773	22.882.793	15.189.604	0	43.262.006	0



14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Proveedores Nacionales	65.273	143.224
Otros	-	30.547
Total	65.273	173.771

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Pasivos no financieros no corrientes	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Subsidio del Estado Diferidos (a)	2.900.890	3.108.097
Ingresos Anticipados Largo Plazo	112.044	126.353
Total	3.012.934	3.234.450

(a) Los subsidios del Estado recogen el valor presente del subsidio al que se refiere el artículo 1.14.8 de las Bases de Licitación, que se otorga por la Explotación de la Concesión. Dicho subsidio se imputará a resultados siguiendo el método lineal durante el tiempo que duren los Ingresos Mínimos Garantizados. Bajo norma IFRS, este valor corresponde al 20% del total, ya que el 80% restante, se reconoció en resultados en el ejercicio que corresponde.



16. OTRAS PROVISIONES, NO CORRIENTES

16(a) OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Provisiones a Largo Plazo	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Provisión Mantención Mayor	1.058.193	843.233
Total	1.058.193	843.233

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa BCU de plazo equivalente a la tasa al cierre de cada ejercicio y asociada al ciclo de la autopista.

Los movimientos para la provisión de Mantención Mayor al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 es la siguiente:

Movimiento en provisiones	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Saldo Inicial	843.233	558.536
Provisión por Mantención Mayor	262.445	386.236
Gastos Mantención Mayor	(47.485)	(101.539)
Movimientos, subtotal	214.960	284.697
Saldo Final Mantención Mayor	1.058.193	843.233

Las tasas utilizadas para los ejercicio 2012 y 2011 que corresponden a BCU a 5 años son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	31/12/2012 %	31/12/2011 %
Sello Asfaltico	2,57%	2,65%
Recapado Asfáltico	2,57%	2,65%



17. PATRIMONIO

a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de Acciones

		31/12/2012		31/12/2011		
Serie	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con derecho a voto	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con derecho a voto
Única	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400

Capital

31/12/2012			31/12/2011			
Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$		
Única	18.368.225	18.368.225	18.368.225	18.368.225		

b) Distribución de Accionistas:

Con fecha 30 de septiembre de 2011, la Sociedad Nueva Inversiones S.A., adquirió 15.399 acciones en que se divide el capital de la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Con fecha 30 de septiembre de 2011, la Sociedad Gestión Vial S.A., adquirió 1 acción en que se divide el capital de la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Con fecha de 02 de agosto de 2012, la Sociedad Nueva Inversiones S.A vende, cede y transfiere a la Sociedad Grupo Costanera S.A las 15.399 acciones que poseía de la Sociedad.

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2012:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Grupo Costanera S.P.A.	15.399	99,990
Gestión Vial S.A.	1	0,010
Total	15.400	100,000



c) Dividendos:

c.1) Política de Dividendos

La Sociedad está autorizada a distribuir dividendos, en función de la utilidad financiera del período sin ajustes de ningún tipo.

c.2) Dividendos Distribuidos

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de abril de 2011, la Sociedad acordó no repartir dividendos ni distribuir utilidades del ejercicio 2010.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de abril de 2012, la Sociedad acordó no repartir de dividendos ni distribuir utilidades del ejercicio 2011.

c.3) Utilidad líquida distribuible

El cálculo de la utilidad líquida distribuible está en función de la utilidad financiera del período sin ajustes de ningún tipo. El ajuste sobre los resultados acumulados, producto de la adopción inicial de IFRS, ascendió a un incremento de M\$11.946.520 y se controla en cuentas separadas del patrimonio.

c.4) Ganancia por acción básica

Las ganancias por acción básica es la siguiente:

GANANCIAS POR ACCION	31/12/2012	31/12/2011
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	214,98	304,61
GANANCIA (PERDIDA) POR ACCION BASICA	214,98	304,61

d) Otras Reservas:

El saldo de otras reservas corresponde a la revalorización del capital pagado del período de transición (2009), la cual se expone en este rubro en cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Entre el 31 de diciembre de 2012 y el de 2011, la Sociedad no ha constituido otras reservas adicionales.



e) Resultados Retenidos

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Saldo Inicial	25.750.979	21.059.972
Dividendos	-	-
Resultado Integral	3.310.717	4.691.007
Saldo Final	29.061.696	25.750.979

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías Directas

La Sociedad ha suscrito las siguientes garantías para dar fiel cumplimiento a la construcción de la obra Red Vial Litoral Central.

Boleta de Garantía Número 2581477 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco del Estado de Chile y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

Boleta de Garantía Número 2581575 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco del Estado de Chile y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

Boleta de Garantía Número 2581593 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco del Estado de Chile y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

Boleta de Garantía Número 2581600 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco del Estado de Chile y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

Boleta de Garantía Número 2581613 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco del Estado de Chile y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

Boleta de Garantía Número 2581623 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco del Estado de Chile y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.



Boleta de Garantía Número 2581645 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco del Estado de Chile y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

Boleta de Garantía Número 2581659 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco del Estado de Chile y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

Boleta de Garantía Número 2581691 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco del Estado de Chile y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

Boleta de Garantía Número 265450 por UF 7.550 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación. Esta boleta está suscrita en el Banco Security y tiene como fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Juzgado de Policía Local de Algarrobo causa N° 2311-2010, Demandante Banco Scotiabank por una cuantía de \$8.789.350.- más multa infraccional. En etapa de discusión.

Juzgado Civil de Santiago N°13, causa N° 22290-2011, Mario Candía Falcón, Demandante, por una cuantía de \$52.423.620.- En etapa de discusión.

c) Restricciones

La Sociedad, como consecuencia del Convenio de Financiamiento suscrito con el Banco del Estado de Chile y Banco Security de fecha 9 de octubre de 2002, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y de acceso a fuentes de financiación externas. Así, el artículo décimo quinto de dicho convenio determina que la Sociedad se obliga a no contraer obligaciones contractuales que tengan por objeto obtener financiamiento de terceros salvo autorización por escrito de los bancos antes mencionados.

La Sociedad, como consecuencia del Segundo Convenio de Financiamiento suscrito con el Banco del Estado de Chile y Banco Security de fecha 18 de noviembre de 2004, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y de acceso a fuentes de financiación externas. Así, el artículo décimo quinto de dicho convenio determina que la Sociedad se obliga a no contraer obligaciones contractuales que tengan por objeto obtener financiamiento de terceros salvo autorización por escrito de los bancos antes mencionados.



La Sociedad, como consecuencia de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 y el tercer Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 6 de noviembre de 2007, con el Banco del Estado de Chile y Banco Security, la Sociedad, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros, debe mantener el Fondo de Reserva de Servicio de la Deuda para cubrir las cuotas de capital e intereses del primer y tercer créditos de largo plazo.

d) Otras Contingencias

No existen en la sociedad otras contingencias que informar para los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

19. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

En virtud del Convenio de Financiamiento de fecha 9 de octubre de 2002 celebrado entre la Sociedad con el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, ésta suscribió las siguientes cauciones y garantías en favor de los Bancos:

- Prenda especial de concesión de obra pública, de primer grado, otorgada por escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot:
- Mandato irrevocable a los Bancos de cobro de recuperación del IVA incurrido por la Sociedad durante la etapa de construcción de la Concesión, el cual se delega en Banco Estado en calidad de banco agente, otorgado por escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.
- La Sociedad según convenio de financiamiento deberá mantener a partir del segundo desembolso efectuado por los bancos a la concesionaria, un capital mínimo exigido de UF 885.708.

En virtud del Segundo Convenio de Financiamiento de fecha 18 de noviembre de 2004 celebrado entre la Sociedad con el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, ésta suscribió las siguientes cauciones y garantías en favor de los Bancos:

- Prenda Especial de Concesión de Segundo Grado, por escritura pública de fecha 18 de noviembre de 2004, en la Notaría de don Félix Jara Cadot, suscrita entre la Sociedad y los bancos, la que se informó debidamente al Ministerio de Obras Públicas y se inscribió en el Registro de Prenda Industrial de Santiago a fojas 771 número 410 del año 2004.
- Prenda Mercantil de Segundo Grado sobre todas las acciones de la Sociedad, suscrita entre los accionistas de la Sociedad (Inversiones Autostrade Chile Ltda., Necso Entrecanales Cubiertas Chile S.A., Necso Entrecanales Cubiertas S.A. y Acciona S.A.) y los bancos, por escritura pública de fecha 18 de noviembre de 2004, en la Notaría de don Félix Jara Cadot.



- Prenda Ley 4287 de Segundo Grado sobre todas las acciones de la Sociedad, suscrita entre los accionistas de la Sociedad y los bancos, por escritura pública de fecha 18 de noviembre de 2004, en la Notaría de don Félix Jara Cadot.
- Modificación para la Ampliación del Contrato de Ingeniero Independiente, suscrito entre la Sociedad, R&Q Ingeniería S.A. y los bancos, por escritura pública de fecha 18 de noviembre de 2004, en la Notaría de don Félix Jara Cadot.

En virtud de la Sexta modificación del Convenio de Financiamiento de fecha 9 de octubre de 2002 y el Tercer Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 6 de noviembre de 2007 celebrado entre la Sociedad con el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, ésta suscribió las siguientes cauciones y garantías en favor de los Bancos:

- Prenda Especial de Concesión de Tercer Grado sobre el derecho de concesión, sobre los pagos comprometidos por el Fisco y sobre los ingresos de la Concesión, otorgada por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2007, en la Notaría de don Félix Jara Cadot, suscrita entre la Sociedad y los bancos, y se inscribió en el Registro de Prenda Industrial del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 177 número 100 del año 2007.
- Mandato irrevocable para que los Bancos cobren en el MOP todos los pagos que éste debe hacer a la Sociedad por el Contrato de Concesión.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias registrados por la sociedad para los respectivos ejercicios el siguiente:

Clases de Ingresos Ordinarios	31/12/2012	31/12/2011
Clases at mg.coos cramanos	M\$	M\$
Ingresos por peajes		
Manual	4.663.429	3.926.847
Total Ingresos por Peaje	4.663.429	3.926.847
Ingresos IMG - Subsidio Contingente	2.813.731	2.874.693
Total Ingresos Brutos	7.477.160	6.801.540
Peajes Imputados a Activos Financieros	(3.730.743)	(3.141.478)
Ingresos IMG - Subsidio Contingente Imputados a Activos Fin.	(2.250.985)	(2.299.754)
Total Ingresos por actividades Ordinarias	1.495.432	1.360.308



21. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

a) El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente es el siguiente:

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Interés generado Activo Financiero IFRIC 12	5.189.448	4.859.096
Intereses Crédito Largo Plazo	1.119.137	1.031.387
Intereses por Inversiones	575.306	277.375
Intereses Subsidio Explotación	21.972	152.541
Total	6.905.863	6.320.399

b) El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente se detallan a continuación:

Conceptos	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Intereses Préstamos Bancarios	(3.029.513)	(2.837.111)
Gastos Bancarios	(45.190)	(44.633)
Otros Gastos Financieros	(12.465)	(12.052)
Gastos Financieros Mantención Mayor	(30.400)	(164.742)
Total	(3.117.568)	(3.058.538)

22. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, se detallan a continuación.

Conceptos	31/12/2012	31/12/2011 M\$	
	M\$		
Costos por daño terremoto	-	(68.638)	
Costos de operación y mantención	(1.088.455)	(953.205)	
Costos por reparación mantención mayor	(209.543)	(194.453)	
Costos de administración	(455.963)	(461.786)	
Total	(1.753.961)	(1.678.082)	



23. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Las diferencias de cambio y reajustes cargadas - abonadas en el estado de resultados se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	INDICES DE REAJUSTABILIDAD	31/12/2012	31/12/2011
Otros Activos Financieros	UF	1.693.064	2.719.297
Deudores com. y otras cuentas por cobrar	UF	38.938	99.807
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas	UF	975	-
Activos por impuestos, corrientes	UTM	4.207	8.935
PASIVOS (CARGOS) / ABONOS			
Otros pasivos financieros	UF	-	-
Otras Provisiones	UF	(22.502)	(54.974)
Otros pasivos no financieros	UF	-	(10.582)
(PÉRDIDA) UTILIDAD POR DIFERENCIA DE CAMBIO		1.714.682	2.762.483



24. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras que se indican en el contrato según las Bases de Licitación, que comprenden la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, contemplando un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago - San Antonio) en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo - Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir sus Ingresos, en el evento que se produzcan las circunstancias detalladas en las Bases de Licitación 1.14.6.1.2.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de peaje Troncal sobre los siguientes sectores:

Tipo de vehículos	Sector 1 Normal \$	Sector 2 Normal \$	Sector 3 Normal \$	Sector 4 Normal \$
Motos y motonetas	18	6	6	18
Autos y camionetas	60	20	20	60
Autos y camionetas con				
remolque	60	60	20	60
Buses de 2 ejes	120	40	40	120
Camiones de 2 ejes	120	40	40	120
Buses de más de 2 ejes	180	60	60	180
Camiones de más de 2 ejes	180	60	60	180



Tipo de vehículos	Sector 1 Congestión \$	Sector 2 Congestión \$	Sector 3 Congestión \$	Sector 4 Congestión \$
Motos y motonetas	18	9	6	18
Autos y camionetas	60	30	20	60
Autos y camionetas con				
remolque	60	30	20	60
Buses de 2 ejes	120	60	40	120
Camiones de 2 ejes	120	80	40	120
Buses de más de 2 ejes	180	90	60	180
Camiones de más de 2 ejes	180	120	60	180

Para los peajes en accesos se fija una tarifa máxima única \$300 (pesos al 31 de diciembre de 1997) reajustable de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, para la clase de vehículos Autos y Camionetas; a excepción del acceso a Mirasol, en donde se aplicará la tarifa para el sector 4 indicada. La Sociedad Concesionaria podrá cobrar tarifa diferenciada por tipo de vehículo en los accesos.

Las Plazas de Peaje propuestas en la Oferta Técnica se ubicarán de acuerdo al siguiente detalle:

- En el nuevo camino costero entre Agua Buena y Algarrobo (sector 1), una plaza de peaje troncal en el kilómetro 11 aproximadamente.
- En el camino Algarrobo Casablanca, Ruta F-90 (sector 2), una plaza de peaje troncal en el kilómetro 10 aproximadamente.
- En el camino costero interior (sector 3), una plaza de peaje troncal en el kilómetro 17,5 aproximadamente.
- En el acceso a Las Cruces, kilómetro 11,7 aproximadamente del nuevo camino costero, para los que acceden a Las Cruces desde el Norte y para los que van desde Las Cruces hacia el Norte.
- En el acceso a El Tabo, kilómetro 15,8 aproximadamente del nuevo camino costero, para los que acceden a Punta de Tralca desde el Norte y para los que van desde Punta de Tralca hacia el Norte.

Período de duración de la Concesión es de 30 años a partir de noviembre de 2001.

La fecha estimada de término de la construcción es mayo 2004.

Duración de las obras:

Sector 1: 30 meses a partir de noviembre de 2001.

Sector 2: 18 meses a partir de marzo de 2002.

Sector 3: 18 meses a partir de abril de 2002.



En Abril de 2004, La Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. firmó un convenio complementario con el MOP, aprobada por Decreto Supremo N° 498 de 23 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.973 de 29 de septiembre de 2004.

La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF 9.500 al año al MOP por concepto de Control y Administración del Contrato de Concesión. Desde la fecha de suscripción y protocolización del Decreto de Adjudicación y hasta la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras. Para el primer mes de Enero siguiente a la suscripción y protocolización antes señalada, adicionalmente al pago total del año en curso, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la proporción correspondiente al año anterior, si así correspondiera. Dicha cantidad será calculada a razón de UF 792 al mes.

Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF 3.600 anual.

b) La cantidad de UF 100.000 por concepto de pago de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, en el plazo de 90 dias contados desde la fecha de constitución legal de la Sociedad Concesionaria.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada por las empresas Sacyr Chile S.A., Acciona S.A. y Necso Entrecanales Cubiertas S.A. que componen el Grupo Licitante denominado Consorcio Acciona - Sacyr Chile, en la forma aprobada por el MOP.

Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases de licitación y en oferta económica, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1	133
2	149
3	164
4	181
5	197
6	219
7	241
8	263
9	284
10	306



11	338
12	369
13	400
14	431
15	463
16	494
17	525
18	557
19	588
20	619
21	651
22	689

- Se obliga a cumplir en la entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

25. CONVENIO COMPLEMENTARIO NUMERO 1

El Convenio Complementario N°1 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Red Vial Litoral Central", en adelante el Convenio, fue suscrito entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., en adelante la Sociedad, con fecha 30 de abril de 2004, aprobado por Decreto Supremo N0 498 de 23 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial N° 37.973 de 29 de septiembre de 2004.

En el Convenio se acordó la construcción de Obras Nuevas y Adicionales por UF 571.505, la Conservación y Mantención de Obras por UF 96.533, la elaboración de Proyectos de Ingeniería por UF 18.080, la contratación de Seguros Adicionales por UF 24.872, Nuevos Gastos de Administración y Control por UF 19.353, y otras obras adicionales de estabilidad de terraplenes y ajustes topográfico por UF 44.907, lo que da un valor total neto del Convenio de UF 775.250.

La Compensación que recibirá la Sociedad por el Convenio es de UF 981.000, pagaderas en una cuota anticipada de UF 21.000, y el saldo en seis cuotas iguales, anuales y sucesivas de UF 160.000, pagaderas la primera en el mes de julio de 2005 y la última en el mismo mes de 2010. Cualquier saldo debería ser pagado a la Sociedad dentro de los 30 días posteriores al pago de la séptima cuota.

El Convenio autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Sector 3 de la Concesión Red Vial Litoral Central, en adelante la Concesión. También se acordó dejar sin efecto el cobro de peajes en los accesos a El Tabo y Punta de Tralca.

Por último se acordó dejar expresamente fuera de los requisitos para obtener la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión, las obras acordadas en el Convenio.

Las partes se otorgaron un finiquito amplio excluyendo los dos temas sometidos a la Comisión Conciliadora de la Concesión.



26. MEDIO AMBIENTE

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

27. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y el 21 de marzo de 2013 fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, distintos a lo mencionado en el párrafo anterior, que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.